

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2155** *INVERSIONES LEUVEN, S.L.*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 183/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra "Inversiones Leuven, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20-1-11, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Inversiones Leuven, S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 392,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 20 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003982-1